

Santiago, 22 de mayo de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

Ref.: COMUNICA ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente vengo en informar a Ustedes como hecho esencial de **Fondo De Inversión Security Deuda Habitacional Con Subsidio** (el “*Fondo*”), que con fecha 19 de mayo de 2026, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes, prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período de dos años, quedando el Fondo con un plazo de duración hasta el día 18 de junio de 2028.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.